

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8212 *Resolución de 24 de agosto de 2016, de la Diputación Provincial de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 159, de 23 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura, mediante oposición, por el turno libre, de las plazas siguientes:

Dos plazas de Técnico de Grado de Medio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2.

Dos plazas de Técnico Informático, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2.

Una plaza de Técnico de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2.

Tres plazas de Programador Operador, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, subgrupo C1.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2.

Dos plazas de Educador Familiar, de personal laboral fijo, pertenecientes al subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Burgos, 24 de agosto de 2016.–El Presidente, César Rico Ruiz.